

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-94/2021

DENUNCIANTE:PARTIDO POLITICO MORENA

DENUNCIADO:ALEJANDRA LEON GASTELUM

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/UTCE/PES/164/2021

MAGISTRADA PONENTE: CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy CUENTA al Magistrado Presidente, Jaime Vargas Flores que a las veintiún horas con tres minutos del veintitrés de septiembre de la presente anualidad, se recibió Informe Preliminar sobre la verificación del cumplimiento por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaria Ejecutiva del instituto Estatal Electoral del Estado, que remite la Magistrada Carola Andrade Ramos, constante en respecto la integración del fojas útiles, a IEEBC/UTCE/PES/164/2021, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de veintiuno de septiembre corriente, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que no se encuentra debidamente integrado el citado expediente. CONSTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Se **TURNA** el expediente **PS-94/2021** a la ponencia de la Magistrada Carola Andrade Ramos, para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar Secretario General de Acuerdos, quier autoriza y da fe. Notifiquese por estrados, publiquese en el sitio oficial de internet y por ista. SÚMPLASE

STING DE BASA CANCONARA DE MIRIA GENERAL DE AQUENDOS